

AMÉRICA DO SUL

geopolítica, arranjos regionais e relações internacionais

Organizadores

Wanderley Messias da Costa

Tatiana de Souza Leite Garcia



DOI: 10.11606/9788575064061

AMÉRICA DO SUL

geopolítica, arranjos regionais e relações internacionais

Organizadores

Wanderley Messias da Costa

Tatiana de Souza Leite Garcia

O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO – USP

Reitor: Prof. Dr. Carlos Gilberto Carlotti Junior

Vice-reitora: Profa. Dra. Maria Arminda do Nascimento Arruda

FACULDADE DE FILOSOFIA, LETRAS E CIÊNCIAS HUMANAS – FFLCH

Diretor: Paulo Martins

Vice-diretora: Ana Paula Torres Megiani

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM GEOGRAFIA HUMANA – PPGH

Coordenador: Prof. Dr. Manoel Fernandes de Sousa Neto

Vice-coordenador: Prof. Dr. Reinaldo Paul Pérez Machado

Comissão editorial acadêmica (PPGH/USP)

Sonia Maria Vanzella Castellar (FEUSP/PPGH/USP)

Reinaldo Paul Perez Machado (DG/FFLCH/USP)

Rita de Cássia Ariza da Cruz (DG/FFLCH/USP)

Wanderley Messias da Costa (DG/FFLCH/USP)

Ângelo Serpa (IG/UFBA)

Iná Elias de Castro (DG/UFRJ)

Saint-Clair Cordeiro da Trindade Junior (NAEA/UFGA)



A512 América do Sul [recurso eletrônico] : geopolítica, arranjos regionais e relações internacionais / Organizadores: Wanderley Messias da Costa, Tatiana de Souza Leite Garcia. -- São Paulo : FFLCH/USP, 2022. 67.792 Kb ; PDF.

Textos em português e espanhol.

ISBN 978-85-7506-406-1
DOI 10.11606/9788575064061

1. Relações internacionais – América do Sul. 2. Regionalização – América do Sul. 3. Geopolítica. 4. Território – Aspectos políticos. I. Costa, Wanderley Messias da. II. Garcia, Tatiana de Souza Leite.

CDD 918

Como citar essa publicação no todo, segundo ABNT NBR 6023:2018:

COSTA, W. M.; GARCIA, T. S. L. (org.). **América do Sul**: geopolítica, arranjos regionais e relações internacionais. São Paulo: Edições FFLCH/USP, 2022. *E-book*.

Como citar o capítulo desta publicação, segundo ABNT NBR 6023:2018:

SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s); SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s). Título do capítulo. *In*: COSTA, W. M.; GARCIA, T. S. L. (org.). **América do Sul**: geopolítica, arranjos regionais e relações internacionais. São Paulo: Edições FFLCH/USP, 2022. *E-book*.

Revisão

Laís Otero Fugaitti

Capa, projeto gráfico e diagramação

Nicole de Abreu | Tikinet



Esta obra é de acesso aberto. É permitida a reprodução parcial ou total desta obra, desde que citada a fonte e autoria e respeitando a Licença Creative Commons indicada.

As opiniões expressas nos textos que constituem esta obra são de inteira e exclusiva responsabilidade de seus respectivos autores, não necessariamente refletem as opiniões dos organizadores da obra.

SUMÁRIO

Apresentação..... 08

Wanderley Messias da Costa e Tatiana de Souza Leite Garcia

PARTE I – DINÂMICAS REGIONAIS E RELAÇÕES INTERNACIONAIS NA AMÉRICA DO SUL

América do Sul: a integração estagnou na escala continental, se mantém nas fronteiras e reconfigura a core area do MERCOSUL..... 14

Wanderley Messias da Costa

Regiões e regionalização na América do Sul 46

Hervé Théry e Neli Aparecida de Mello-Théry

Políticas territoriais na União Europeia e no Brasil/América do Sul em contextos de incertezas e de covid-19.....65

Aldomar Arnaldo Rückert, Camilo Pereira Carneiro Filho e Ludmila Losada da Fonseca

MERCOSUL aos trinta anos: Geopolítica, avanços, impasses e desafios.....95

Tales do Nascimento Simões e Tatiana de Souza Leite Garcia

O transporte multimodal na região das Guianas: desafios, impasses e geopolítica regional 120

Gutemberg de Vilhena Silva

IIRSA e COSIPLAN: a integração física regional em perspectiva no período recente..... 139

Thais Virga e Thiago Oliveira Neto

PARTE II – GEOPOLÍTICA E TRAJETÓRIAS NACIONAIS NA AMÉRICA DO SUL

Las regiones y la Argentina: circulación de saberes y relaciones de poder en las lecturas sobre las diferencias geográficas internas del país 163
Alejandro Benedetti

La geopolítica actual y futura en Colombia: entre la nueva geopolítica, la implementación del Acuerdo de Paz y la reproducción intergeneracional de la violencia política..... 187
Rafael Grasa

A importância geopolítica da Venezuela no século XXI 233
Carolina Silva Pedroso

Un nuevo territorio para una nueva democracia: antecedentes de la geografía política de la dictadura de Pinochet 250
Rodolfo Quiroz e Andrés Estefane

Segurança e defesa no Equador: desafios e perspectivas contemporâneas..... 267
Luciene Patrícia Canoa de Godoy

A Guiana Francesa: um enclave francês e europeu na América do Sul 285
Silmara Cosme Cravo e Stéphane Granger

Uruguai: a ascensão e o declínio dos governos da Frente Ampla 305
Daniel Bruno Vasconcelos e Rinaldo de Castilho Rossi

Realidad peruana en escalas: geografía política interna y el país en la geopolítica actual..... 324
Thais Virga

Brasil e Paraguai: geopolítica e cooperação nas fronteiras nas áreas de infraestrutura, segurança e defesa.....	353
<i>Tatiana de Souza Leite Garcia e Cintiene Sandes Monfredo Mendes</i>	
Governança e integração fronteiriça entre Mato Grosso e Santa Cruz: processos e ações políticas para desenvolvimento na fronteira entre Brasil e Bolívia	376
<i>Diogo Marcelo Delben Ferreira de Lima, Rita de Cássia Oliveira Chiletto, Ariana Guedes de Oliveira e Mariana de Freitas Silva</i>	
Sobre os autores e as autoras.....	402

**LAS REGIONES Y LA ARGENTINA:
CIRCULACIÓN DE SABERES
Y RELACIONES DE PODER EN
LAS LECTURAS SOBRE LAS
DIFERENCIAS GEOGRÁFICAS
INTERNAS DEL PAÍS**

Alejandro Benedetti



Las regiones y la Argentina: circulación de saberes y relaciones de poder en las lecturas sobre las diferencias geográficas internas del país

Alejandro Benedetti

Introducción

Región es un concepto geográfico tallado desde múltiples prácticas y saberes. A partir de ese concepto, se formularon discursos disciplinares, a la vez que establecieron algunas premisas fundamentales para la emergencia de imaginarios nacionales, como para la puesta en marcha de políticas públicas. Es geográfico, no porque pertenezca a la disciplina rotulada con ese nombre, sino porque con mayor frecuencia se emplea para producir algún tipo de descripción o argumentación sobre la superficie terrestre. Asimismo, como ocurre con la mayoría de los conceptos, no se definió de una vez y para siempre, sino que ha estado sometido a permanentes revisiones y redefiniciones.

Como sostiene Ortiz (2004, p. 12), “Las ciencias sociales viven de los conceptos”. Y sigue diciendo que “Tallarlos es un arte. No necesariamente en el sentido artístico de la palabra, sino en cuanto artesanía, un hacer... No pueden producirse en serie, según la vieja ortodoxia fordista; es necesario tomarlos, uno a uno, en su idiosincrasia, en su integridad”. Claramente, la Geografía como disciplina científica en la Argentina se consolidó gracias al saber decir de las regiones y al saber hacer de la regionalización. Asimismo, circuló, aunque tal vez con menos insistencia y con menos repercusiones epistemológicas, en otros campos disciplinares, como la Economía o la Historia. Pero región, como buena parte de los conceptos de las Ciencias Sociales, no se nutre exclusivamente de la producción académica. Para continuar con la idea de Ortiz (2004), en el tallado de ese concepto han participado activamente otras disciplinas y saberes, como la planificación, el marketing y la administración pública.

Saber y poder son esferas íntimamente imbricadas. Como surge de la obra de Foucault, el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, circula, atraviesa las cosas, está en las relaciones. El poder forma saberes y produce discursos; todo saber emerge en las relaciones de poder. La región como concepto y la regionalización como práctica expresan relaciones de poder de diversa índole. En el siglo XIX, muchos naturalistas europeos buscaron en el paisaje natural y en la intensidad de su control a través de las actividades productivas las claves para reconocer la superioridad de unas regiones frente a otras. Ya en el siglo XX, fueron geógrafas y geógrafos expertos quienes determinaron, en muchos casos, que a través de la lectura regional se lograría comprender mejor la estructura territorial de un país. Sobre el final de ese siglo, los planificadores lograron imponer nuevas divisiones regionales con el propósito de generar nuevos equilibrios en la distribución de los recursos fiscales. Así, diferentes corporaciones profesionales se apropiaron de la región, produjeron discursos que logran legitimar socialmente y, con ello, impusieron sus lecturas sobre las desigualdades geográficas en un determinado país.

Centrando la mirada en el caso de la Argentina, este capítulo se propone describir algunos campos de saber que fueron tallando el concepto de región y la práctica de la regionalización. Asimismo, se propone analizar algunas tramas de poder en las que emergieron regiones y regionalizaciones de la Argentina.

Regiones en el campo de la academia

El discurso regional ha tenido una amplia difusión en la academia argentina, por lo menos, desde fines del siglo XIX. Disciplinas como Geografía, Historia y Economía fueron desarrollando, en diferentes momentos, programas de investigación total o parcialmente centrados en la identificación, localización, delimitación y caracterización de regiones. A continuación, se analizarán por separado.

Geografía

Para la Geografía, *región* fue una categoría central en el proceso de su formación como campo disciplinar independiente, especialmente hacia la década de 1940, momento en que se crearon los departamentos de Geografía en varias universidades de la Argentina (SOUTO, 1996). En ese momento, la comunidad geográfica comenzaba a ampliarse y a tener a la cuestión regional como su caballo de batalla y a la escuela como el principal ámbito de transposición de

la producción académica (ROMERO, 2004). Pero las primeras propuestas de regionalización fueron producidas por naturalistas europeos ya desde mediados del siglo XIX. Desde entonces y a lo largo de un siglo y medio, se ensayaron diferentes regionalizaciones del país, que recogieron algunos de los giros epistemológicos que fue teniendo la disciplina. En todo ese proceso se construyó una voz que se pretendía experta sobre las regiones argentinas.

En Benedetti y Salizzi (2016) se describieron 12 obras representativas de ese devenir, publicadas entre las décadas de 1860 y 1980. Entre ellas se destacan las siguientes: (1) Martin de Moussy (1860), quien introdujo la mirada naturalista europea; (2) Khün (1922), que difundió el enfoque fisiográfico alemán; (3) Daus (1957), influenciado por la obra de este, consolidó la tradición regional en Argentina; y (4) Chiozza (1977), que combina la tradición francesa vidaliana con elementos procedentes de la planificación y de la emergente Geografía Crítica.

En esa tradición se pueden reconocer siete constantes: (1) todos los autores proponen su regionalización como una versión superadora, por ser más precisa que las anteriores; (2) las regiones tendieron a presentarse como realidades objetivas, para cuya determinación solo era necesaria la mirada especializada, experta y legitimada de geógrafos profesionales; (3) el ejercicio de regionalización era exhaustivo, todo el país era fraccionado en un número limitado de unidades (entre cuatro y 12); (4) esas regionalizaciones tuvieron amplia trascendencia en la interpretación sobre las diferencias sociales y ambientales internas del país, en clave fisiográfica; (5) las categorías propuestas, elaboradas y reelaboradas en esas obras nunca se abandonaron, como *región Pampeana* o Mesopotamia, entre otras; (6) el discurso regional tendió a obviar a las provincias en su individualidad como unidades geográficas significativas, inclusive fueron consideradas *artificiales*, frente a unidades fisiográficas, consideradas verdaderamente geográficas; y (7) esas regionalizaciones fueron confluyendo con intereses de la época: a mediados del siglo XX con la agenda geopolítica que sostenía discursos expansionistas, por ejemplo, hacia Malvinas o la Antártida. En la década de 1970, se utilizaban denominaciones surgidas de la planificación regional (ej.: Nordeste Argentino –NEA– o Región Metropolitana). Desde la de 1990, es más frecuente recuperar categorías de la ecología y de la narrativa ambientalista.

En la década de 1990 la Geografía Regional, al menos en las perspectivas críticas o radicales, tendió a perder presencia, frente al interés por los estudios sobre globalización o, más recientemente, por aquellos más acotados a espacios locales. Las escalas regionales o nacionales fueron cada vez menos trabajadas por las diferentes investigaciones.

Historia

Con el giro espacial en Ciencias Sociales, muchas disciplinas han adoptado de manera sistemática categorías geográficas. En el caso de la Historia, eso se vio reflejado en el surgimiento de las perspectivas historiográficas local y regional, a partir de la década de 1970 en México, de 1980 en Brasil y de 1990 en la Argentina (VIALE HURTADO, 2010). En ese caso, los estudios regionales fueron desarrollados, especialmente, por historiadoras procedentes de universidades nacionales de lugares alejados de la capital nacional, como Viviana Conti (Universidad Nacional de Jujuy), Susana Bandieri (Universidad Nacional de Comahue, Neuquén) y María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia).

Esa labor historiográfica se presentó como una alternativa para superar las visiones fuertemente centralistas de las historias nacionales construidas desde la región hegemónica, la ciudad-puerto de Buenos Aires y su entorno rural. Buscaron producir una historia nacional más compleja, superando la visión donde estados, mercados y sociedades nacionales eran procesos ya plenamente consolidados y coincidentes a fines del siglo XIX. En general, las regiones son definidas como ámbitos transnacionales o diferentes a las provincias, prestando atención sobre todo a las relaciones sociales de producción. Eso llevó a reconstruir las dinámicas transfronterizas que permanecieron durante el siglo XX, aún con la definición de fronteras interestatales. Un importante esfuerzo de compilación de la producción generada en ese campo fue realizado por Bandieri y Fernández (2017a, 2017b, 2017c).

Con frecuencia, esos trabajos recuperan regiones consagradas por la literatura geográfica, sin problematizarlas como entidad geohistórica. Vale decir, se suele reconstruir dinámicas materiales en las regiones sin cuestionar la emergencia misma de la región en su dimensión simbólica. Ejemplo de ello es el trabajo de Bandieri (2005).

Economía

En paralelo al auge de la planificación regional que se dio en la Argentina durante las décadas de 1960 y 1970, diferentes economistas se interesaron por las regiones como cuestión medular para interpretar los problemas derivados de la concentración geográfica de los medios de producción. De allí surgió el interés por el estudio de las llamadas *economías regionales*.

Como sugiere Jong (2008), uno de los referentes de esa perspectiva es Alejandro Rofman, quien ha dedicado, junto a diferentes colaboradores, buena

parte de su producción a la conceptualización y al estudio empírico de las economías regionales (MANZANAL; ROFMAN, 1989; ROFMAN, 1974, 1999; ROFMAN; MARQUÉS, 1988), al igual que Jong (2008), quien lo hizo desde la Geografía. La obra de esos autores confluye, nutre y se nutre de los desarrollos teórico-metodológicos de la Geografía Crítica de las décadas de 1970 en adelante, que encara el estudio del espacio desde la transformación social, en su relación con el proceso de acumulación de capital y las relaciones de explotación y dominación, retomando algunos lineamientos teóricos del marxismo y del análisis estructuralista. Uno de los temas que atraviesa a esa bibliografía remite a los desequilibrios regionales. Para explicar esos desequilibrios, Rofman recupera la relación centro-periferia y la noción de colonialismo interno, según la cual la región hegemónica (pampeana) extrae recursos de las regiones subordinadas mediante mecanismos de exploración (ROFMAN; MARQUÉS, 1988).

El criterio de regionalización surge de observar, de manera central, las formas en que el capitalismo fragmenta el espacio y selecciona unos u otros de esos fragmentos: “De resultados de las desiguales formas de apropiación espacial que el capitalismo produjo en el devenir histórico, hoy pueden advertirse tres grandes áreas diferenciadas”, que son “un área de predominio de formas capitalistas avanzadas” (Pampa Húmeda y la provincia de Mendoza), “un área con predominio de condiciones de menor desarrollo capitalista relativo” (provincias del Norte y del Oeste, con exclusión de Mendoza, y a las provincias de Entre Ríos y La Pampa). Por último, identifican a la Patagonia “de más reciente ocupación y por eso con una definición más débil de su forma de desarrollo” (MANZANAL; ROFMAN, 1989, p. 11-12). Un concepto ordenador en esa producción es el *circuito productivo regional*, que “abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervenciones entre sí a partir de una actividad común a todas ellas” (ROFMAN, 1999, p. 35).

En la Argentina, esas visiones críticas sobre el papel de las regiones en la organización nacional tuvieron cierta presencia en las políticas impulsadas por los gobiernos neodesarrollistas del período 2003-2015.

Enseñanza

En la Argentina, el saber geográfico académico (enseñanza en las universidades) y el saber geográfico escolar (enseñanza en los colegios) han mantenido una estrecha relación por mucho tiempo (ROMERO, 2004). En esa relación, el discurso regional fue un punto de contacto fundamental, por lo menos, hasta fines de la década de 1980. Algunas propuestas de regionalizaci-

ón formuladas en clave científica tendieron a ser seleccionadas como contenido a enseñar en las escuelas, razón por la cual tuvieron una serie de recomposiciones para su adaptación didáctica (RODRÍGUEZ LESTEGÁS, 2002).

Hasta la década de 1920, los libros dedicados a la enseñanza de las características geográficas de la Argentina solían organizarse en dos secciones. La primera se concentraba en los rasgos geofísicos básicos, en una suerte de Geografía General de la Argentina. El itinerario narrativo continuaba con una recorrida comprensiva de los aspectos físicos, históricos, institucionales y económicos de las divisiones políticas de primer orden, es decir, las 14 provincias y los 10 territorios nacionales, más la Capital Federal, en que se organizaba el país de entonces. Vale decir, esas unidades políticas ofrecían las geografías particulares, mediante las cuales se expresaban, en esa lógica, las diferencias espaciales internas más importantes del país (cf. HERMANOS DE LAS ESCULAS CATÓLICAS [HEC], 1920; URIEN; COLOMBO 1905).

En 1926 se creó la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GÆA), que fue la primera y más importante asociación profesional que nucleó a profesores y profesoras de Geografía de toda la Argentina. Desde su creación, esa institución tuvo una activa participación en el diseño de programas de estudio de Geografía. Entre los cambios introducidos más importantes, puede señalarse el reemplazo de la división provincial del territorio nacional, como criterio para el estudio de las geografías particulares, por la división en regiones fisiográficas. En la época, el profesor universitario Romualdo Ardissonne (1926, p. 15) se preguntaba: “¿por qué estudiar la Puna de Atacama después de la zona chaqueña tan diferente, en vez de agregarla a la zona de Jujuy, Salta y Catamarca?”. Tras referirse a diferentes obras destinadas a la enseñanza, entre ellas una de Vidal de la Blache, decía:

Ninguno de ellos comienza por la capital; ninguno de ellos presenta el estudio particular de provincias o departamentos, sino que todos se extienden en el estudio de las regiones, entidades de innegable y propia vitalidad... La similitud regional responde a una más completa realidad geográfica [...]. (ARDISSONE, 1926, p. 15)

Tiempo después, Daus (1969, p. 37) sostuvo que se había producido una importante reforma en la enseñanza de la Geografía, ya que se pasó a una “geografía de base científica, en sustitución de la puramente descriptiva”. Justamente, ese autor tuvo gran peso en la mencionada institución. En sus trabajos académicos, Daus (1957, 1969) produjo una regionalización

de la Argentina que fue ampliamente reconocida y recuperada. El país quedó dividido en ocho regiones geográficas: Noroeste, Chaco, Mesopotamia, Sierras Pampeanas, Cuyo, Pampa, Estepa y Patagonia. A su vez, produjo un libro de uso escolar (DAUS, 1953) que tuvo numerosas reediciones hasta la década de 1980 (DAUS; INSOGNA; GALARZA DE GARCÍA MIGUEL, 1981). Tres décadas después, Lorenzini y Rey Balmaceda (1992), con algunas variantes, seguían pregonando por una división del país en ocho regiones: Llanura Platense, Meseta Subtropical, El Noroeste, Cuyo, Sierras Pampeanas, Patagonia, Mar Argentino y Antártida Argentina. Todavía en la década de 2000 se siguieron produciendo importantes libros de enseñanza de Geografía de la Argentina que privilegiaban a las regiones por sobre las provincias. Un ejemplo lo proporcionan Reboratti *et al.* (2006), donde el país quedó dividido en seis regiones: Noroeste, Nordeste, Cuyo, Pampeana, Metropolitana y Patagónica.

Una de las claves que trasunta la geografía enseñada es que las regiones aglutinan lo humano a partir de la descripción de los rasgos físicos. Espacialmente, las regiones se implantan como polígonos definidos, que se visualizan cartográficamente como continuidades homogéneas expresadas en algún color, que encastran perfectamente, y que ninguna de ellas trasvasa los límites internacionales. Se trataba de un esfuerzo intelectual por entender a la Argentina como diversa internamente, a pesar de lo cual mantiene su unidad como nación, garantizada naturalmente por el territorio y sus fronteras.

Márquetin

Las regiones se vuelven un producto de consumo. Eso ocurre, de modo corriente, a través del turismo y de las acciones que llevan a ofrecer determinada región como destino. En la construcción de la atraktividad regional participan actores públicos y privados. El márquetin regional consiste en ponderar ciertos bienes culturales, paisajes singulares, productos industriales u objetos patrimoniales. Uno de los organismos multilaterales que más ha contribuido al posicionamiento de las regiones como destino turístico es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), gracias a sus declaraciones patrimoniales. Si bien el objetivo es la conservación de patrimonios tangibles e intangibles, con frecuencia acaban transformando a las regiones en productos para su consumo que se ven seriamente transformados ante la afluencia de turistas y la consecuente valorización inmobiliaria. Es lo que ocurrió, en el caso de la Argentina, con la región de la Quebrada de Humahuaca. Allí, poblados campesinos como Purmamarca devinieron

destinos turísticos muy apetecidos por sectores sociales urbanos de ingresos medios o altos, por lo que el capital patrimonial se vio definitivamente transformado (TOMMEI; BENEDETTI, 2014).

En otras ocasiones, a veces de manera complementaria con la anterior, la región y sus contenidos culturales son aprovechados para la valorización de determinados bienes de consumo. Eso ocurre cuando el nombre de una región deviene una marca, toda vez que (1) el producto es endógeno y se produce en una región de una manera singular, dando origen a algún tipo de certificación de origen geográfico; o (2) el producto es exógeno, pero una empresa toma el nombre de la región, sin importar su relación con el lugar: el producto se apropia de los sentidos positivos asociados a la región.

En el primer caso, el ejemplo más conocido es el de Champagne, en Francia, o de Gruyères, en Suiza, donde hay una identificación entre un producto, un saber hacer (un método de elaboración particular) y una región que le otorgó cualidades y la propia denominación. Con el tiempo, se sumó cierta normativa e intereses empresariales y políticos que buscaron fortalecer esa vinculación y lograr una distinción en el mercado internacional. Así, *champagne* o champaña es el vino espumante de la región de Champagne; y *gruyere* es el queso de la región de Gruyères. Esa tendencia puede entenderse como una de las tantas formas en que el capitalismo global selecciona y distingue a ciertos lugares, en la medida que pueden generarse condiciones propicias para la acumulación.

La tendencia al surgimiento de esas marcas basadas en regiones, que viene creciendo desde la década de 1970, responde al interés de muchos productores rurales por lograr diferenciar sus bienes con respecto a las *commodities*. Surgen así los bienes diferenciados (*specialities*), generalmente de alto valor y orientados a nichos consumidores urbanos, preocupados por las pautas alimentarias o interesados en acceder a bienes suntuosos. Incluye los productos con apelación o denominación de origen, los orgánicos y los de contra-estación, así como aquellos enmarcados en el comercio justo o equitativo (CASTRO; CINALLI, 2018). Para el caso de la Argentina, el Ministerio de Agricultura, mediante el programa Alimentos Argentinos, reconoce las siguientes indicaciones geográficas: Alcauciles Platenses, el Salame Típico de Colonia Caroya, Cordero Patagónico, Melón de Media Agua de San Juan, la Yerba Mate de las Provincias de Misiones y Corrientes, el Dulce de Membrillo Rubio de San Juan; y las siguientes denominaciones de origen: Salame de Tandil y Chivito Criollo del Norte Neuquino¹.

1 Disponible em: <https://bit.ly/310sLGc>. Consulta en: 13 ene. 2022.

La denominación de origen geográfico reconoce la recuperación de ciertas formas tradicionales de elaboración, pero también lleva a la adecuación de las normas de producción ante las exigencias de calidad generadas por el mercado, en particular de los consumidores de países del Norte, para facilitar los circuitos de comercialización transnacional: los criterios de calidad local heredados ceden ante las exigencias globales. Otra forma de acción del capital se vincula con la presión que generan los sectores industriales más poderosos a escala global para controlar un determinado segmento de mercado. Esa cuestión es notoria en el caso de la industria vitivinícola, donde las empresas europeas, encabezadas por Francia, han logrado establecer diferentes restricciones al uso de determinadas expresiones, consideradas marcas regionales. Es el ejemplo ya dado del uso de la denominación *champagne* a los vinos espumantes (CASTRO; CINALLI, 2018; DIMITRIU, 2002).

La construcción exógena de la región surge por la adopción de su denominación como registro privado de una marca que allí no se produce. Ocurre con el caso de Patagonia. Al buscar la palabra *Patagonia* en internet, surgen tres registros:

- 1) *Banco Patagonia*: esa empresa surge de una sucesión de fusiones entre bancos. Su conexión con la región remite a una de las entidades que le dio origen, de la provincia de Río Negro. Sin embargo, hoy es controlada por capitales transnacionales. Su composición accionista es la siguiente: Banco do Brasil, 80,39%; Provincia de Río Negro, 3,17%; Market, 16,44%. Vale decir, solo el 3% de su composición accionaria es “patagónica”².
- 2) *Patagonia*: es una empresa con sede en California dedicada a comercializar indumentaria deportiva. Basa su capacidad comercial en la asociación que hace de sus productos con un lugar libre de contaminación, alejado del cemento. Lo paradójico es que la producción de esas indumentarias se realiza en contextos que expresan todo lo opuesto: centros cementosos y contaminados, con condiciones laborales exigentes para las personas.
- 3) *Cerveza Patagonia*: como se informa en el sitio *web* de la marca, donde se incluyen numerosas y vistosas fotos con paisajes patagónicos, “Todo comenzó en el garage de una casa al sur de la ciudad de Buenos Aires cuando un Maestro Cervecerero [...] elaboraba una cerve-

2 Disponible en: <https://bit.ly/3fpeF4R>. Consulta en: 29 abr. 2019.

za con lúpulo patagónico para compartir con amigos. Aún sin darse cuenta, esta cerveza de suave sabor a caramelo, había marcado un nuevo rumbo”. En la actualidad forma parte de la empresa Quilmes, que actualmente integra el grupo Anheuser-Busch InBev, uno de los oligopolios cerveceros a nivel mundial³.

De esta manera, los rasgos positivos, casi idílicos de la región, son aprovechados para posicionar un producto y mejorar su performance comercial.

Administración pública nacional

En el área ministerial de Economía, Haciendas y Finanzas (según el gobierno de turno, esas carteras se unen o separan) funciona el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), que es un ente desconcentrado, creado en 1968, que con anterioridad recibió otras denominaciones (INDEC, 2019). Antes y desde la creación del INDEC, el sistema estadístico nacional se estructuró con la realización de 10 censos generales de población (en 2021 no se pudo realizar el número 11).

A lo largo de esa serie censal, se ensayaron diferentes regionalizaciones del país que, en general, resultaban del agrupamiento de provincias, con criterios, número y denominaciones que variaron. Entre los censos de 1869 y 1914, se mantuvieron los mismos agrupamientos: Este, Oeste, Norte, Centro y Territorios Nacionales (denominación que luego desapareció, una vez que esos se provincializaron). La agrupación del Este recibía, alternativamente, la denominación Litoral. La del Oeste recibió otra denominación con larga presencia en el país: Andinas. Esos censos coinciden con un período donde las regionalizaciones no fueron sistemáticas ni tuvieron gran presencia en el sistema educativo. Asimismo, el censo de 1947 no presentó ninguna regionalización.

El principal cambio se produjo con el censo 1960, cuando los agrupamientos se aproximaron en su delimitación y denominación a las regiones geográficas que eran enseñadas en las escuelas. Dicho censo delimitó *zonas*. En cambio, desde 1980 el INDEC reconoció *regiones*. En la denominación de las zonas/regiones se observa la convivencia del vocabulario con el que se reconocían unidades fisiográficas (Pampeana, Mesopotámica, Patagónica, Chaqueña). Esas denominaciones, al igual que Cuyo, se utilizan en el país por lo menos desde el siglo XIX. Desde 1960, con el auge de la planificación regio-

3 Disponible en: <https://bit.ly/3FrXave>. Consulta en: 7 mayo 2021.

nal, emergieron nuevas denominaciones: Central –que desde 1980 se funde en la Pampeana–, Nordeste –reemplazando a Mesopotámica y Chaqueña desde 1980–, Noroeste y Metropolitana (Cuadro 1).

Cuadro 1: Agrupaciones o regiones según los censos nacionales

Provincia	1869	1895	1914	1960	1980
	Agrupación	Provincias	-	Zona	Región
Buenos Aires	Este	Este (o Litorales)	Este (o Litoral)	Pampeana	Pampeana
Catamarca	Oeste	Oeste (o Andinas)	Oeste	Nor-Oeste	Noroeste
Chaco	TN	TN	TN	Chaqueña	Nordeste
Chubut	TN	TN	TN	Patagónica	Patagónica
Ciudad de Buenos Aires	Este	Este (o Litorales)	Este (o Litoral)	Metropolitana*	Metropolitana*
Córdoba	Centro	Centro	Centro	Central	Pampeana
Corrientes	Este	Este (o Litorales)	Este (o Litoral)	Mesopotámica	Nordeste
Entre Ríos	Este	Este (o Litorales)	Este (o Litoral)	Mesopotámica	Nordeste
Formosa	TN	TN	TN	Chaqueña	Nordeste
Jujuy	Norte	Norte	Norte	Nor-Oeste	Noroeste
La Pampa	TN	TN	TN	Pampeana	Pampeana
La Rioja	Oeste	Oeste (o Andinas)	Oeste	Nor-Oeste	Noroeste
Mendoza	Oeste	Oeste (o Andinas)	Oeste	Cuyo	Cuyo
Misiones	TN	TN	TN	Mesopotámica	Nordeste
Neuquén	TN	TN	TN	Patagónica	Patagónica
Río Negro	TN	TN	TN	Patagónica	Patagónica
Salta	Norte	Norte	Norte	Nor-Oeste	Noroeste

Provincia	1869	1895	1914	1960	1980
	Agrupación	Provincias	-	Zona	Región
San Juan	Oeste	Oeste (o Andinas)	Oeste	Cuyo	Cuyo
San Luis	Centro	Centro	Centro	Cuyo	Cuyo
Santa Cruz	TN	TN	TN	Patagónica	Patagónica
Santa Fe	Este	Este (o Litorales)	Este (o Litoral)	Central	Pampeana
Santiago del Estero	Centro	Centro	Centro	Chaqueña	Noroeste
Tierra del Fuego	TN	TN	TN	Patagónica	Patagónica
Tucumán	Norte	Norte	Norte	Nor-Oeste	Noroeste

Fuente: elaboración propia.

*Abarca parte de la provincia de Buenos Aires.

Desde la década de 1980, la división del país en seis regiones está presente en todo el sistema estadístico nacional. Se transformó en uno de los niveles de agregación de información del país, intermedio entre las provincias y la nación. El uso de la división del país en regiones es frecuente en numerosas dependencias de la administración pública nacional. Sin embargo, no hubo una estandarización para la regionalización del territorio nacional. Cada organismo crea la propia, que, inclusive, puede variar con un cambio de gobierno. Generalmente se utilizan denominaciones consagradas por la academia, la escuela, la planificación o el propio INDEC, como Cuyo, cuyo o cuyana, o Patagonia, patagonia o patagónica, pero no de manera estandarizada.

Asimismo, se pueden reconocer importantes superposiciones espaciales entre las regiones de los diferentes organismos, con denominaciones muy parecidas, pero no idénticas. Por ejemplo, la Administración de Parques Nacionales (APN), el Instituto Nacional de Semillas (INASE), la Secretaría de Turismo (ST) y el área de Salud en Emergencias y Desastres (SED) de la actual Secretaría de Salud dividen al país en diferentes regiones. Al considerar el conjunto de provincias ubicadas hacia el noroeste de la Argentina, se les otorga denominaciones similares –noroeste, NOA, Norte–, pero siempre con una cantidad de provincias distintas: tres a seis, según el caso (Cuadro 2).

Cuadro 2: Regiones en la administración pública nacional

	Institución	INDEC	APN	INASE	ST	SED
	Denominación	Noroeste	NOA	NOA	Norte	Región NOA
Provincia	Jujuy	1	1	1	1	1
	Salta	1	1	1	1	1
	Catamarca	1	0	1	1	1
	La Rioja	1	0	0	0	1
	Santiago del Estero	1	0	1	1	1
	Tucumán	1	1	1	1	1
	Total	6	3	5	5	6

Fuente: Argentina (2016, 2018, 2019, [s.d.])

Planificación

En la Argentina, los primeros intentos de planificación regional fueron formulados con los llamados Planes Quinquenales, durante la presidencia de Juan Perón. El primero abarcó el período de 1947 a 1952 y el segundo de 1952 a 1955 (año en que fue derrocado por un golpe militar). Este último, promulgado en 1953, se proponía, entre muchas otras cuestiones, promover “el desarrollo de las regiones infrapobladas, y en particular de la Patagonia” (ARGENTINA, 1953, p. 46). En varios tramos menciona a la Patagonia y hace referencias al crecimiento de las regiones, pero no proporciona una regionalización exhaustiva.

Desde la década de 1950 se fue generalizando la interpretación del desarrollo económico social latinoamericano que fuera formulado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), surgida en 1949, por entonces presidida por Raúl Presbich. En esa institución prevalecía la idea de que Latinoamérica se encontraba en una situación periférica dentro del capitalismo y que, para desarrollar sus fuerzas productivas, necesitaba generar cambios para transitar desde una sociedad tradicional hacia una moderna. El desarrollo económico, entendido como un proceso que abarca diferentes etapas, llevaría hacia esa situación de modernización. Para lograrlo, se veía como fundamental la intervención estatal, quien generase acciones para tecnificar la estructura agrícola, fortalecer la industrialización y capacitar a las elites tecnócratas para que puedan lograr una planificación racional de ese proceso.

En toda Latinoamérica se conformaron organismos de planificación. Asimismo, surgieron proyectos de regionalización o de creación de polos de crecimiento. Desde la década de 1960, la acción gubernamental comenzó a apelar más decididamente en la entidad *región*, con el propósito de determinar la funcionalidad de unidades geográficas diferentes a las provincias preexistentes (ARIAS BUCCIARELLI, 2006-2007). Ya no consistía en considerar a las regiones como realidades evidentes, aunque tampoco como construcciones que dieran cuenta de identidades sociales previas. Las regiones serían funcionales, a partir de la determinación de algunas variables para su creación, generalmente estadísticas.

En la Argentina, se creó en 1959 el Consejo Federal de Inversión (CFI) por acuerdo de las 23 provincias y la Capital Federal, con la finalidad de promover el desarrollo armónico e integral del país. Por el decreto 2.399 de 1962 se creó el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), organismo encargado de la planificación. Sus objetivos serían el perfeccionamiento de las estadísticas públicas y la realización de estudios de la economía nacional (JÁUREGUI, 2014-2015). Buena parte de los informes producidos en ese contexto –por ejemplo, CFI (1963)– tuvieron escaso impacto en la planificación. Como señala Jong (2008), los problemas que limitaron la potencialidad de esas instituciones fueron la concepción central de la planificación oportunamente adoptada y que el tipo de conocimiento descriptivo (aunque sofisticado) respondía a los paradigmas cientificistas del momento, que difícilmente podían desembocar con naturalidad en la toma de decisiones. En la misma época se publicaban, en paralelo, otras obras desde el ámbito académico, que tuvieron más repercusión a largo plazo, algunas ya mencionadas, como las de Alejandro Rofman.

El decreto 1.907 de 1967 reglamentó la ley nº 16.964, que el año previo había creado el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (B. O. 4/X/66). Se determinó por el artículo 11 que el territorio nacional quedaría dividido en ocho regiones de desarrollo, a saber: Patagonia, Comahue, Cuyo, Centro, Nor-oeste, Nor-este, Pampeana y Área Metropolitana. Se puede hacer notar que Noroeste, que también comenzó a conocerse como Noroeste Argentino (NOA), ya era identificada en regionalizaciones previas. Las novedades fueron la creación del NEA (que reemplaza a Chaco y parte de Mesopotamia, fusionándolas), el surgimiento del Área Metropolitana diferenciada de la Pampeana y la escisión de Comahue (que tuvo diferentes delimitaciones) del resto de la Patagonia, hoy también conocida como Norpatagonia. Otro rasgo fue la fragmentación de dos provincias: Santa Fe, donde una parte permanece como pampeana, como es tradicional, y la otra se incorpora al Nordeste; y la de Buenos Aires, donde el extremo austral se suma al Comahue.

Esas regiones alcanzaron procesos de modernización variables. El Comahue fue una región-plan definida en función de la política nacional para la generación de energía y puede considerarse una de las más exitosas experiencias en cuanto a gestión territorial. De todos modos, dicha política no promovió un proceso sostenido de descentralización de la gestión territorial hacia entidades intermedias entre nación y provincias, es decir, las regiones. En cambio, se transformaron en una división administrativa más, superpuesta al resto de las divisiones creadas por la administración pública nacional. Asimismo, esas regiones no llegaron a adquirir forma institucional y no pudieron consolidarse, entonces, como territorios diferenciados.

Las acciones impulsadas por el CONADE apuntaban a un desarrollo capitalista autónomo, con base en la industria nacional. La dictadura instaurada en 1976 dio por tierra con todos esos intentos de planificación y de construcción de una economía nacional, al imponer una política económica neoliberal, que todavía hasta el presente se debate con la posibilidad de un retorno a la economía planificada, mediante una fuerte intervención del estado (JONG, 2008).

Recién en la década de 2000, en la Argentina se ensayó una nueva tentativa de planificación integral del país. Eso se logró mediante el Plan Estratégico Territorial (PET), una iniciativa del Ministerio de Planificación Federal de la Nación que se desarrolló en distintas etapas (2008-2009, 2010, 2011 y 2015). El PET tiene tres componentes básicos: (1) un diagnóstico del modelo actual; (2) una proyección del modelo deseado; y (3) un listado de proyectos de infraestructura, siendo este último el componente al que se le otorgaba mayor énfasis (GARCÍA, 2018). En esta etapa *lo regional* es sustituido por *lo territorial*. Así, la planificación estratégica territorial se define como un proceso a través del cual se incrementan las capacidades de un determinado territorio en pos de hacerlo disponible para su uso social (ARGENTINA, 2011).

Una diferencia importante que introduce la mencionada propuesta de planificación es que la división del país en unidades intermedias (regiones) es ecléctica, al recuperar distintas referencias: se mencionan regiones del INDEC (como NOA y NEA), regiones del CONADE (como Comahue) y regiones ambientales clásicas (como Valles Calchaquies o Quebrada de Humahuaca). También se utilizan expresiones genéricas (como regiones dinámicas), se recuperan regiones que surgieron de acuerdos interprovinciales (como Norte Grande) y una regionalización funcional ensayada por el organismo, que dio lugar a 25 divisiones, sin mayor trascendencia.

Federalismo

Dos principios básicos que están presentes en la mayoría de las regionalizaciones son la separación y la integración. La separación se produce al considerar aisladamente cosas que estaban juntas o fundidas. De allí surge la noción de separatismo, que es una forma de regionalismo, donde un grupo social asociado a un ámbito geográfico particular se diferencia dentro de un colectivo. Nacionalismo, provincialismo y regionalismo son expresiones que pueden remitir a esa tendencia. En sentido opuesto, integrar es juntar elementos que antes estaban separados que, desde entonces, forman una nueva entidad, una unión o una fusión.

La Argentina es un estado multinivel, donde conviven tres estratos o capas territorialmente superpuestas, entre los cuales se distribuyen los poderes y funciones estatales: nacional o federal (global); estadual o provincial (intermedia); municipal (local) (RINALDI, 2018). En la formación de ese esquema se pueden reconocer diferentes acciones que engendraron episodios de separación y de unión. Desde 1810, en el ámbito geográfico del Virreinato del Río de la Plata, con el que la Corona Española había organizado su colonización del extremo sur del continente americano, ocurrió una suerte de balcanización: surgieron diferentes entidades que se fueron separando de aquella mayor que las contenía. De allí surgieron Paraguay (1811), Bolivia (1825) y el Uruguay (1830). Las tierras restantes se organizaron como Provincias Unidas de Río de la Plata, que también se fueron disgregando entre 1820 y 1834, llegando a conformar 14 cuasi-estados independientes. Esas entidades se llamaron provincias, trece de las cuales finalmente se unieron en una confederación en 1853, inicialmente sin Buenos Aires, luego con esta.

Más tarde, se suscitó un proceso de integración al país de tierras conquistadas desde la década de 1870 en una sucesión de empresas militares y diplomáticas. Los ámbitos geográficos incorporados fueron llamados, genéricamente, Territorios Nacionales, que se dividieron en 10 gobernaciones, que se organizaron con un esquema político-administrativo centralizado y carente de autonomía, controladas directamente por el Poder Ejecutivo Nacional. Con el tiempo, diferentes movimientos locales y negociaciones con el Ejecutivo nacional dieron impulso, desde la década de 1940, a una suerte de procesos de separación de las gobernaciones de ese esquema: dejaron de ser gobernaciones y se transformaron en provincias autónomas, como las 14 originales. Con esa condición, se integraron de manera plena al estado federal, dictaron sus propias constituciones y obtuvieron representación parlamentaria.

Así, las provincias argentinas pueden considerarse regiones en el sentido clásico del término, vinculado a la noción de *regir*. Por un lado, son entidades geohistóricas con casi dos siglos de existencia, cuyos límites se consolidaron a partir de la resolución de querellas jurídicas, políticas y militares. Cuentan en su mayoría con ciudades fundadas tras la conquista hispana, que, finalmente, se convirtieron en capitales provinciales. Las 23 provincias argentinas cumplen una función regional, diferenciándose unas de otras, pero son partes de un todo nacional. Hay heterogeneidad entre ellas, y cierta homogeneidad interior por la acción de los gobiernos provinciales. Son espacios experimentados y vividos, referenciados por colectivos sociales con una fuerte pertenencia al territorio, con poderosos argumentos para la construcción de identidades/alteridades, presentes en la literatura, en el cancionero folklórico, en la iconografía y la toponimia, entre otros recursos narrativos surgidos en esas *regiones* llamadas provincias.

Pero, en la Argentina, cuando se utiliza la expresión *región* no es para dar cuenta de alguna división político-administrativa, sino para denominar cualquier clase de entes espaciales que en su delimitación tienden a no coincidir con los de las provincias, que contienen la totalidad o partes de provincias, y que recortan porciones de la naturaleza o ámbitos para el despliegue de planes de desarrollo (RINALDI, 2018).

Hay otras unidades espaciales vinculadas a la noción de *región*. Surgen cuando determinadas actividades llevan a la interacción entre unidades gubernamentales de la misma o de diferentes clases y niveles; se trata de relaciones intergubernamentales (ASTARITA; BONIFACIO; DEL COGLIANO, 2012). Esa interdependencia ocurre en la medida que las responsabilidades sobre la administración de un mismo asunto suelen estar distribuidas entre distintos niveles de gobierno. Por ejemplo, la gestión de regiones hidrográficas se tradujo en la creación de organismos intergubernamentales, como la Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE), creada en 1981, cuyos miembros son el estado argentino y las provincias de Jujuy, Chaco, Formosa, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero⁴. Otro caso es la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo de Nación, provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Otra forma de integración posible fue introducida por la Constitución de 1994. Según el art. 124, las provincias podrán “crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento

4 Disponible en: <https://bit.ly/3KcDmQr>. Consulta en: 13 ene. 2022.

de sus fines [...]” (ARGENTINA, 1994). La finalidad de las regiones, entonces, está vinculada al desarrollo económico y social, como así también a la necesidad de compatibilizar y armonizar facultades interjurisdiccionales. Las regiones no suponen un nuevo nivel político de gobierno. La provincia sigue siendo el centro de redistribución territorial del poder. En cambio, la región deviene un modo de descentralización administrativa del poder en el territorio. En la actualidad existen cuatro: Nuevo Cuyo (1988), Patagónica (1996), Centro (1998) y Norte Grande Argentino (1999). Los objetivos de esos bloques interprovinciales fueron, básicamente, negociar inversiones con el estado nacional y coordinar algunas políticas sectoriales. No se trata de un regionalismo asociado a la construcción de identidades desde la sociedad civil, sino, más bien, de acuerdos a nivel de las gobernaciones, una suerte de alianza estratégica, con el propósito de negociar la distribución de recursos con el estado nacional. La provincia de Buenos Aires y la CABA no integraron ninguna de esas regiones. Aunque es muy frecuente hacer referencia al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que supone la sumatoria de la CABA y de unos 40 municipios adyacentes de la provincia de Buenos Aires, no se ha institucionalizado como región de integración para este caso.

Conclusiones

El discurso regional y la práctica de la regionalización en la Argentina tuvieron un gran desarrollo durante la mayor parte del siglo XX, en diferentes contextos profesionales, académicos y de gestión. Las regionalizaciones fueron institucionalizadas por el accionar de ciertas comunidades profesionales o sociales, y contribuyeron a crear algunos sentidos sobre la nación argentina y sobre sus diferencias internas. Al respecto, se quieren destacar cuatro conclusiones.

Las regionalizaciones han sido clave para comprender la complejidad interior del país, sin poner en duda la unidad territorial de la nación. La Geografía Escolar, la Geografía Académica y otras disciplinas en tendencias clásicas y nacionalistas contribuyeron a gestar esa concepción. Las regionalizaciones del país más exitosas y prevalentes fueron las que se ensayaron y difundieron a través de algunas obras de Geografía Nacional o de libros producidos para el sistema educativo. Allí se fueron institucionalizando algunas definiciones, como Patagonia, Cuyo y Mesopotamia, que muchas veces ya estaban presentes en el lugar (como Andes o Andina) y otras fueron introducidas (como Mesopotamia). El conjunto de regiones expresa, al mismo tiempo, en esa perspectiva, la diversidad de la naturaleza (de ahí el dicho popular que sentencia que la “Argentina tiene todos los

climas”) y los modos característicos de transformarla, pero también la unidad nacional. Eso queda representado a través de un mapa de unidades regionales que, a pesar de estar naturalmente dadas, nunca rebasaban los límites políticos. Eso llevó a naturalizar esos límites y a institucionalizar las regiones por sobre las provincias como las entidades más apropiadas para dar cuenta de las geografías particulares del país.

El estudio de las regiones, desde diferentes estrategias epistemológicas, puso en cuestión la relación entre el centro y la periferia del país. Durante los siglos XIX y XX se consolidó la dicotomía entre el centro (localizado en torno a la ciudad-puerto de Buenos Aires, junto a su entorno rural pampeano) y la periferia (generalmente llamado “el interior”). La natural centralidad otorgada a la región pampeana fue una constante en la literatura regional clásica. Desde mediados del siglo XIX, la expresión “pampa” se transformó en la forma de mencionar, por excelencia, a la zona agroindustrial más rica del país. La idea de lo pampeano, con frecuencia, se asoció a moderno, mientras que lo restante fue catalogado como extrapampeano, y esto como atrasado. Las políticas de planificación supusieron la creación de regiones como entidades que vendrían a resolver los desequilibrios generados por la concentración espacial de la riqueza en favor de la región pampeana, lo que no ocurrió. Asimismo, la historiografía regional buscó complejizar la lectura del pasado nacional, proponiendo narraciones alternativas o complementarias a las generadas desde el centro y a la visión del territorio nacional como ámbito de clausura. Asimismo, la economía regional sugirió líneas de acción tendientes a reducir los desequilibrios entre el centro y el resto del territorio.

Ciertas regiones evocan ideas ligadas a la armonía y al placer. Es predominante en el discurso regional la descripción de las poblaciones desprovista de conflictividad, en una mirada a veces romántica y folklórica. Eso ocurre, por ejemplo, cuando se describe la forma en que la sociedad vence los obstáculos que impondría la naturaleza. Esa lógica es recuperada y potenciada por el discurso del márquetin, que a su vez está presente en la producción narrativa turística de los lugares. La Patagonia ha tendido a construirse como sinónimo de algo puro, a veces prístino, habitado por paisajes bucólicos y formas auténticas de conectarse con la naturaleza.

La región se ubicó durante todo el siglo XX como un punto de tensión entre la nación y las provincias. Si bien la entidad provincial tiene gran peso en la arquitectura política y social del país, lo que se expresa en diferentes formas de organización interna del territorio, el discurso regional clásico tendió a descartar cualquier connotación política y social en la definición de regiones,

haciendo prevalecer ciertas cuestiones culturales (en clave folklórica) y sobre todo ambientales, a la hora de reconocerlas.

Referencias

ARDISSONE, R. *El concepto de región y las divisiones administrativas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, 1926.

ARGENTINA. Presidencia de la Nación. *Segundo Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones, 1953.

ARGENTINA. Constitución de la Nación Argentina, de 22 de agosto de 1994. *Boletín Oficial*, Buenos Aires, 23 ago. 1994. Disponible en: <https://bit.ly/3Gt7aG8>. Consulta en: 13 ene. 2022.

ARGENTINA. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. *Plan Estratégico Territorial Avance II: planificación estratégica territorial*, v. 1. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011.

ARGENTINA. *Ministerio de Salud*, [S.l.], 1 jul. 2016. Disponible en: <https://bit.ly/3f-na6YV>. Consulta en: 13 ene. 2022.

ARGENTINA. *Descentralización del INASE*, [S.l.], 12 dic. 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3I4lwwZ>. Consulta en: 13 ene. 2022.

ARGENTINA. *Parques nacionales: región Noroeste*, [S.l.], 20 set. 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3Gs1BYL>. Consulta en: 13 ene. 2022.

ARGENTINA. *VisitArgentina*, [S.l.], [s.d.]. Disponible en: <https://bit.ly/33vLgDu>. Consulta en: 13 ene. 2021.

ARIAS BUCCIARELLI, M. Identidades en disputa: las “regiones” del Comahue y los poderes provinciales. *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, n. 35-36, p. 151-174, 2006-2007.

ASTARITA, M.; BONIFACIO, S.; DEL COGLIANO, N. Relaciones intergubernamentales (RIGs) en la Administración Pública argentina. In: ABAL MEDINA, J.; CAO, H. (comp.). *Manual de la nueva administración pública argentina*. Buenos Aires: Ariel, 2012.

BANDIERI, S. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

BANDIERI, S. La historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, v. 52, n. 1, p. 11-30, 2017.

BANDIERI, S.; FERNÁNDEZ, S. *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas*. Buenos Aires: Tesseo, 2017a. t. I. p. 440.

BANDIERI, S.; FERNÁNDEZ, S. *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas*. Buenos Aires: Tesseo, 2017b. t. II. p. 440.

BANDIERI, S.; FERNÁNDEZ, S. *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas*. Buenos Aires: Tesseo, 2017c. t. III. p. 497.

BENEDETTI, A.; SALIZZI, E. 150 años de Geografía Regional en Argentina: cambios y continuidades en las propuestas de regionalización del territorio nacional (1839 a 1988). *Folia Histórica del Nordeste*, Corrientes, n. 25, p. 11-34, 2016. Disponible en: <https://bit.ly/34KRSi1>. Consulta en: 10 ene. 2022.

CASTRO, H.; CINALLI, F. Lo rural como distinción: procesos y debates en torno a la promoción de Indicaciones Geográficas. In: CASTRO, H.; ARZENO, M., *Lo rural en redefinición: aproximaciones y estrategias desde la Geografía*. Buenos Aires: Biblos, 2018. p. 281-300.

CHIOZZA, E. ¿Qué es la Argentina? In: CHIOZZA, E. (dir.). *El país de los argentinos*. Buenos Aires: CEAL, 1977. p. x-x. (Informe técnico, fasc. 1).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. *Bases para el desarrollo regional argentino*. Buenos Aires, 1963.

DAUS, F. *Geografía de la República Argentina II: parte humana*. Buenos Aires: Angel Estrada Editores, 1953.

DAUS, F. *Geografía y unidad argentina*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1957.

DAUS, F. *El desarrollo argentino: visión retrospectiva – Apreciación actual*. Programa de futuro. Buenos Aires: Eudeba, 1969.

DAUS, F.; INSOGNA, E.; GALARZA DE GARCÍA MIGUEL, C. *Geografía de la República Argentina II: parte humana*. 23. ed. Buenos Aires: Angel Estrada Editores, 1981.

DIMITRIU, A. M. Producir y consumir lugares: reflexiones sobre la Patagonia como mercancía. *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, [S.l.], v. IV, n. 3, p. 68-99, sep.-dic. 2002.

GARCÍA, A. Auge y caída de la planificación regional en Argentina: entre la búsqueda de una autonomía enraizada y el escenario económico del capitalismo periférico (1965-2015). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Bogotá, v. 27, n. 1, p. 180-194, ene.-jun. 2018.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS. *La Argentina: estudio físico, etnográfico y económico*. 9. ed. Buenos Aires: Librería José Moly, 1920.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Historia. INDEC, Buenos Aires, 2 mar. 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3nkQjxt>. Consulta en: 12 ene. 2022.

JÁUREGUI, A. El CONADE: organización y resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, [S.l.], n. 29-30, p. 141-158, 2014-2015.

JONG, G. M. *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro*. 2008. Tesis (Doctorado en Geografía) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2008. Disponible en: <https://bit.ly/3Fm4uc1>. Consulta en: 12 ene. 2022.

KÜHN, F. *Fundamentos de fisiografía Argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos P. Preusche, 1922. (Biblioteca del Oficial, edición especial).

LORENZINI, H.; REY BALMACEDA, R. *Geografía de la Argentina*. Buenos Aires: AZ Editora, 1992.

LUZÓN MARCO, M. J. Intertextualidad e interpretación del discurso. *Epos*, Madrid, v. XIII, p. 134-149, 1997.

MANZANAL, M.; ROFMAN, A. *Las economías regionales de la Argentina: crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: CEAL-CEUR, 1989.

MARTIN DE MOUSSY, V. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*: tome premier. París: Librairie de Firmin Didot Frères, 1860.

MARTIN DE MOUSSY, V. *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*: tomo I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2005.

ORTIZ, R. *Taquigrafiando lo social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

REBORATTI, C.; ENSABELLA, B.; HOLLMAN, V.; VALDÉS, E. (coord.). *G2 Geografía: la Argentina, el territorio y su gente*. Buenos Aires: Tinta Fresca, 2006.

RINALDI, F. J. La región en el Federalismo Argentino. *Cuadernos de Territorio*, p. 154, v. 18, 2018.

ROFMAN, A. *Desigualdades regionales y concentración económica: el caso argentino*. Buenos Aires: Ediciones SIAP – Planteos, 1974.

ROFMAN, A. *Las economías regionales a fines del siglo XX: los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Ariel, 1999.

ROFMAN, A.; MARQUÉS, N. Desigualdades regionales en la Argentina: su evaluación desde 1970. *Cuadernos del CEUR*, Buenos Aires, v. 22, 1988.

RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. Concebir la geografía escolar desde una nueva perspectiva: una disciplina al servicio de la cultura escolar. *Boletín de la AGE*, Madrid, n. 33, p. 173-186, 2002.

ROMERO, L. A. (coord.). *La Argentina en la escuela: la idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

SALIZZI, E. Continuidades y rupturas en el discurso regional argentino: el proceso de construcción conceptual de la Pampa. *Mundo Agrario*, La Plata, v. 12, n. 24, 2012.

SOUTO, P. Geografía y universidad: institucionalización académica y legitimación científica del discurso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. *Territorio*, Buenos Aires, n. 8, 1996.

TOMMEI, C.; BENEDETTI, A. De ciudad-huerta a pueblo boutique: turismo y transformaciones materiales en Purmamarca. *Revista de Geografía*, Norte Grande, n. 58, p. 179-199, 2014.

URIEN, C.; COLOMBO, E. *Geografía argentina: estudio histórico, físico, político, social y económico de la República Argentina*. Buenos Aires: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1905.

VIALES HURTADO, R. J. La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva: hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina. *Geopolítica(s)*, Madrid, v. 1, n. 1, p. 157-172, 2010.